



ASISTENTES

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía
Dra. D^a. Isabel Acero Fraile
Dr. D. Javier García Bernal
Dra. D^a Blanca Isabel Hernández Ortega
Dra. D^a Marta Melguizo Garde
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez
Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez
Dra. D^a. Ana Yetano Sánchez de Muniaín
Dr. D. Marcos Sanso Navarro

P.D.I.

Acerete Gil, José Basilio
Ansón Lapeña, José Ángel
Bielsa Callau, Jorge
Buil Carrasco, Isabel
Cuéllar Fernández, Beatriz
Díaz Foncea, Millán
Escobar Urmeneta, María Teresa
Garcés Ayerbe, Concepción
García Lacalle, José Javier
García Ruiz, Pablo
Garrido Martínez, Elisabet
Giménez Nadal, José Ignacio
Jarne Jarne, José Ignacio
Jiménez Calvo, Sofía
Lucía Palacios, Laura
Mancebón Torrubia, María Jesús
Pardos Martínez, Eva
Ramírez Alesón, Marisa
Sáez Pérez, Luis Antonio
Sarto Marzal, José Luis
Trueba Cortés, Carmen
Valbuena Gómez, Javier
Valero Gil, Jesús
Vela Jiménez, María José
Vicente Gimeno, Luis Alfonso

PAS

Becerril Casaus, Ana Isabel
Gracia Naval, María Yolanda

Estudiantes

Campos Salas, Alejandro
Correas Bosqued, Jaime
Felipe Calvo, David
Flavián Lázaro, Alejandro
González Rodríguez, Roberto
Mauleón Pérez, Diego Francisco

En Zaragoza, a 13 de abril de 2023, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 10:15 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados. Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constitución de la nueva Junta de Facultad (Objetivo 3.3.1).**
- 2. Informe del Decano.**
- 3. Elección de los representantes del PDI, estudiantado y PAS en la Comisión Permanente de la Facultad de Economía y Empresa (Objetivo 3.3.1).**
- 4. Elección de los representantes del PDI y estudiantado en la Comisión de Docencia de la Facultad de Economía y Empresa (Objetivo 3.1.1).**
- 5. Ruegos y preguntas.**

- 1. Constitución de la nueva Junta de Facultad (Objetivo 3.3.1).**

El decano felicita a los nuevos miembros elegidos como representantes del PDI, PAS y estudiantado. Les anima a asistir a las sesiones de la Junta, la cual va a tener que asumir retos relevantes. El Decano resalta que es

Plou Bruna, Ignacio
Poza López, Ana
Torres Gil, Candela
Ucedo Moreno, Jorge
Vela Espiago, Santiago

Invitados

Laura Andreu Sánchez
Patricia Bachiller Baroja
José Manuel Delgado Gómez
María Blanca Simón Fernández

Excusa su asistencia:

Brusca Alijarde, María Isabel
Flavián Blanco, Carlos
Fuentelsaz Lamata, Lucio
García Santamaría, Claudia Helena
Gentile, Alessandro
Guerra Puyuelo, Ramón
Jiménez Martínez, Julio
Lanau Puyuelo, Elisa
Marzo Navarro, Mercedes
Grávalos Gómez, Joaquín Miguel
Molina Chueca, José Alberto
Ortega Lapiedra, Raquel
Serrano Ibáñez, Eduardo José

No asisten:

Bueno Arangay, María del Pilar
Martínez Burgos, Nora
Murillo Zapolskikh, Valeria
Rodrigo Sauco, Fernando

importante la asistencia para la toma de decisiones e invita a participar y debatir en beneficio de toda la comunidad de la Facultad. Pasa a explicar la dinámica de las sesiones y, en caso de duda, sugiere acudir al Reglamento de la Facultad o al profesor secretario. La Junta de Facultad queda constituida con los nuevos miembros.

2. Informe del Decano.

El Decano comienza este punto recordando que el día anterior entró en vigor la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), con todas las implicaciones que ello conlleva, y comenta que están en trámite de información pública dos proyectos de real decreto (ámbitos de conocimiento y organización departamental). El equipo rectoral se reunió con las direcciones y personas encargadas de la administración de los centros para informar de cuestiones relativas a los consumos energéticos, el proyecto UNITA, la Ley de Convivencia Universitaria o el calendario académico.

Se han celebrado tres Consejos de Gobierno desde la última Junta. En el del 13 de marzo, de carácter extraordinario, se abordaron las memorias de verificación de tres másteres. En el del 23 de marzo, también extraordinario, se convocaron las plazas para nuevas contrataciones. El 30 de marzo se celebró un Consejo Ordinario en el que se convocaron las plazas permanentes, se estableció el reconocimiento de la actividad docente por coordinación de programas de movilidad, se presentó el informe de evaluación de la calidad de la actividad docente del curso 2020-21, se aprobaron los baremos para el acceso a los grados, el calendario académico y el Reglamento de Normas de Convivencia. Dicho Reglamento implica ajustar el de Normas de Evaluación del Aprendizaje, por lo que la Facultad deberá revisar su normativa.

En lo relativo a la Facultad, y como saben los presentes, se celebraron las elecciones a Junta, actuando la Comisión Permanente como Junta Electoral de Centro, teniendo que haber dado respuesta a algunas reclamaciones (Objetivo 3.3.1). El pasado 15 de marzo se recibió la visita de la Inspección General de Servicios, recibiendo el informe por parte del Vicerrector de Profesorado

sin problemas (Objetivo 3.3.1). Se ha dado respuesta al escrito del Vicerrectorado de Política Académica relativo a la adaptación de las titulaciones al Real Decreto 822/2021. Al ser inminente un proceso electoral, y por no comprometer al siguiente equipo decanal, se ha hablado con las direcciones de los departamentos y se apostó como fecha marzo de 2024 y un nivel de revisión C, que es el más importante (Objetivo 2.1.2).

El 21 de marzo se reunió la Comisión de Permanencia para resolver solicitudes sobre la ampliación de matrícula de forma excepcional, aunque se rechazó por superar el número máximo de créditos permitidos (Objetivo 3.1.1). También se ha realizado el informe anual sobre la asignación de TFGs que se envió a los coordinadores, a la Presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de grado y al área de Calidad. Se han asignado 696 TFG de los 714 estudiantes matriculados (un 97,48%), que se reparten en 319 en ADE, 70 en DADE, 127 en Economía, 66 en FICO y 114 en MIM (Objetivo 3.1.1). Se ha resuelto la solicitud realizada por la Comisión de Docencia sobre prácticas irregulares en las pruebas de evaluación de junio de 2022 con la sanción a siete estudiantes de expulsión de la Universidad de Zaragoza durante una semana, del 17 al 21 de abril (Objetivo 3.1.1).

Se ha propuesto, de manera provisional, a la Universidad de Zaragoza como adjudicataria de las ayudas de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) para el fomento de la formación y la investigación en el ámbito del análisis económico y presupuestario para la estabilidad y sostenibilidad fiscal en los años 2023 y 2024, tras haber obtenido la tercera puntuación más alta (Objetivos 3.1.1 y 3.3.3). Hay nuevos acuerdos internacionales en proceso de firma: Politécnico de Guarda (Portugal) y Brasov (Rumanía) por UNITA, y HoGent (Bélgica) y Katowice (Polonia) por BIP Sustainable Finance (Objetivo 3.1.3). Se ha realizado la asignación Erasmus de unos 200 estudiantes, pendiente de cifras definitivas por las renunciaciones (Objetivo 3.1.3), y se ha participado en el Matching Events en Turín para buscar alianzas con universidades UNITA de cara a BIP, dobles titulaciones y menciones. (Objetivos 3.1.3 y 2.1.1). Se agradece a todos los coordinadores Erasmus la paciencia al estar siendo un año complicado.

Han comenzado las obras de sustitución de las ventanas de Gran Vía, habiéndose actuado en Salón de Actos, entradas y planta sótano. Se espera que la semana que viene empiecen (de arriba a abajo) por las plantas de despachos (Objetivo 3.3.1). También se ha concluido la mejora de la envolvente de la cubierta del edificio Lorenzo Normante (Objetivo 3.3.1). En cuanto a calidad, se han presentado alegaciones y elaborado un Plan de Mejora en respuesta a la Propuesta de Informe de la Subcomisión de Evaluación de Centros de la ACPUA sobre la evaluación para la certificación

de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (Objetivos 1.1.1 y 5.2.2).

El pasado 31 de marzo tuvo lugar el acto del Patrón, en el que se entregó la Insignia de Honor a la Fundación Ibercaja (Objetivo 3.3.3) y se resolvió el concurso de fotografía (Objetivo 3.3.1). Se ha publicado e impreso el último número de El Semestre Económico y Empresarial (Objetivo 5.2.1). En cuanto a Delegación de Estudiantes (Objetivo 3.3.3.), ha cesado a petición propia Alejandro Flavián, a quien el Decano agradece la labor realizada. Ha tomado el relevo como Delegada de Centro la estudiante Ana Poza, a quien se da la bienvenida y anima a trabajar. Mañana, viernes 14 de abril, se celebrará el acto de graduación en el Palacio de Congresos. Varios estudiantes de nuestra Delegación participarán en el VIII Encuentro de la Asociación Nacional de Estudiantes de Economía y Empresa (ANECOE), que tendrá lugar en Jaén del 26 al 29 de abril.

El pasado 28 de marzo se celebró la Jornada de Salidas Profesionales (Objetivos 3.1.1 y 3.3.3), a la que el Decano anima a estudiar al estudiantado, especialmente teniendo en cuenta la elevada demanda actual de nuestros egresados. También tuvieron lugar los Juegos del Talento el 16 de marzo (Objetivos 3.1.1 y 3.3.3), animándose también a la participación al estudiantado para darse a conocer a las empresas (17 participantes). La XIV Olimpiada de Economía de la Comunidad Autónoma de Aragón se celebró el 28 de marzo en el edificio Lorenzo Normante (Objetivo 3.1.1). Se presentaron 81 estudiantes en el aula de Zaragoza y 26 en el aula de Huesca. Está previsto que la entrega de premios sea el 19 de mayo en el Salón de Actos del edificio Gran Vía. La Jornada de Puertas Abiertas será el 18 de abril en Río Ebro (Objetivo 3.1.1). Los estudiantes de Derecho-ADE han organizado en Zaragoza la primera edición del Torneo de Debate modelo parlamento europeo a principios del mes de marzo (Objetivo 3.1.1).

Se abre un turno de intervenciones en el que el PDI Javier García Lacalle pregunta qué ocurre con los estudiantes que han sido expulsados. El Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado responde que se ha comunicado a los profesores de los grupos a los que pertenecen estos estudiantes para que no participen en las actividades ni puedan realizar pruebas intermedias.

3. Elección de los representantes del PDI, estudiantado y PAS en la Comisión Permanente de la Facultad de Economía y Empresa (Objetivo 3.3.1).

El Decano comienza este punto explicando que, con anterioridad a la Junta, miembros del equipo decanal se reunieron con representantes de las listas del PDI y del estudiantado para abordar tanto este punto del orden del día como el siguiente, y solicitarles propuestas. Se explica que la Comisión Permanente será designada por y entre los miembros de la Junta de Facultad estando

compuesta por, además del Decano y el secretario, cuatro miembros del PDI, dos estudiantes, y un miembro del PAS (Artículo 25 del Reglamento). Se recuerda que los cuatro representantes del PDI suelen pertenecer a las candidaturas más votadas en las elecciones a Junta, y que un miembro del resto de candidaturas suele invitarse con voz pero sin voto (que no suele ser necesario)

Solo se han recibido propuestas por parte del PDI, no habiendo consenso en el sector estudiantes. Los representantes del PAS también han llegado a un acuerdo. Después de tres minutos de receso para los representantes del estudiantado, se propone la siguiente composición:

| Sector PDI | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------------|---------------------------|
| Titulares (Con voz y voto) | Invitados (Con voz, sin voto) | Sector PAS | Sector Estudiantes |
| José Ángel Ansón Lapeña | María Teresa Escobar Urmeneta | Ana Isabel Becerril Casaus | Alejandro Flavián Lázaro |
| Isabel Buil Carrasco | Pablo García Ruiz | | Ana Poza López |
| Sofía Jiménez Calvo | José Alberto Molina Chueca | | |
| Jesús Valero Gil | Carmen Trueba Cortés | | |

Dicha composición se aprueba por asentimiento. El Decano agradece a los representantes del estudiantado haber sido capaces de llegar a un acuerdo.

4. Elección de los representantes del PDI y estudiantado en la Comisión de Docencia de la Facultad de Economía y Empresa (Objetivo 3.1.1).

El Decano explica que la Comisión de Docencia está compuesta por seis representantes del PDI, de los cuáles cinco deben pertenecer a cada uno de los departamentos cuya mayoría de PDI estén adscritos al centro y el sexto actuará en representación del resto del PDI de otros departamentos con responsabilidades docentes en la Facultad. Además, la compondrán dos representantes de los estudiantes matriculados en alguna de las titulaciones del centro, así como por el administrador o persona en quien delegue, que asistirá con voz pero sin voto (Artículo 26). Recordando que no es necesario ser miembro de Junta para estar en dicha comisión, y que existen miembros suplentes, se propone la siguiente composición:

| PDI | | Estudiantes | |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Titular | Suplente | Titular | Suplente |
| Elisabet Garrido Martínez | Jesús Valero Gil | Jorge Arroyos Sarasa | Jorge Ucedo Moreno |
| José Ignacio Giménez Nadal | Víctor Manuel Montuenga Gómez | Ignacio Plou Bruna | Nora Martínez Burgos |
| José Ignacio Jarne Jarne | Fernando Muñoz Sánchez | | |
| María Jesús Lapeña Marcos | Anunciación Pérez Pueyo | | |
| Laura Lucia Palacios | Elena Fraj Andrés | | |
| Jaime Vallés Giménez | José María Gómez Sancho | | |

La propuesta de composición se aprueba por asentimiento, agradeciendo el Decano nuevamente a todos el haber llegado a un acuerdo.

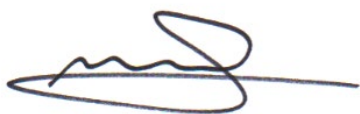
5. Ruegos y preguntas.

El PDI Javier García Lacalle comenta que la modificación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje tendrá implicaciones sobre la aplicación del protocolo, por lo que agradecería se informara al profesorado de cuál es la normativa actual, así como de dichas implicaciones. El Decano responde que la reciente aprobación del Reglamento de Normas de Convivencia (30 de marzo) hace necesario modificar el protocolo consensuado en la Facultad, si bien la normativa deja escaso margen de actuación. El Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado añade que dicha modificación tratará de aprobarse en la siguiente Junta.

La estudiante Ana Poza agradece al equipo decanal su implicación en el acto de graduación y espera que disfruten del evento. El Decano responde que es un complejo acto organizado por la Delegación con un precedente que perdura en el tiempo. Desde la Facultad se quiere que este acto sea un referente no solo para el estudiantado, sino para el entorno, reflejando que graduarse en nuestro centro tiene un valor añadido. Es por ello por lo que el Decano considera que no se trata de un acto meramente lúdico, y agradece a la Delegación su implicación en el mismo.

Se levanta la sesión a las once horas y diez minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.

El Secretario,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

Fdo.: Marcos Sanso Navarro